



# Caso Democracia Viva: ¿Enfrentará la diputada Pérez la misma justicia que Andrade, Contreras y Fuica?

**INVESTIGACIÓN.** La Fiscalía solicitará el desafuero de la parlamentaria este próximo 10 de febrero por su conocimiento, y posible encubrimiento, del fraude ocasionado por sus cercanos aliados.

Sebastián Macías Sajay  
cronica@mercurioantofagasta.cl

El caso Democracia Viva, fue una de las defraudaciones que ha tenido más repercusiones en el panorama político antofagastino, donde la diputada Catalina Pérez (Ex-RD) enfrenta un posible desafuero por su participación en el caso y donde dos de sus cercanos aliados ya formalizados permanecen bajo medidas cautelares.

Este suceso ocurrido en 2023, se trata de una arista del Caso Convenios, donde la fundación Democracia Viva, liderada por la, en ese entonces, pareja de la diputada Pérez, Daniel Andrade, recibió \$426 millones en convenios fraudulentos desde la Seremi de Vivienda y Urbanismo (Minvu) de Antofagasta, liderada en ese entonces por Carlos Contreras, ex jefe de campaña de la susodicha parlamentaria.

Al ser expuesta la posible corrupción, Carlos Contreras renunció a su cargo el día siguiente a conocerse los sucesos en un reportaje del medio Timeline, siendo él y Andrade expulsados de su militancia en Revolución Democrática de manera unánime por el tribunal del partido poco después que la Fiscalía de Antofagasta empezará una investigación formal de los dineros.

**DANIEL ANDRADE**

El ex representante legal de Democracia Viva y ex pareja de Catalina Pérez, Daniel Andrade Schwarze, fue puesto en pri-



AGENCIA UNO

GOLPEADA POR REVELACIONES, CATALINA PÉREZ ACUSÓ SER VÍCTIMA DE UNA PERSECUCIÓN "MISERABLE".

sión preventiva como medida cautelar en diciembre del 2023, imputado por el Ministerio Público como autor de tres delitos de fraude al fisco. El fallo fue acogido por el Juzgado de Garantía de Antofagasta y se mantuvo por 75 días en la Cárcel de Antofagasta.

En febrero de 2024, la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Antofagasta determinó cambiar la cautelar a arresto domiciliario total y arraigo nacional, debido a que se indicó en una resolución que la medida era "desproporcionada a la luz de las nuevas diligencias realizadas en la investigación".

**CARLOS CONTRERAS**

Por otra parte, el ex-seremi del

Minvu, fue formalizado en la misma instancia que Andrade en diciembre del 2023, imputado a los mismos cargos de fraude al fisco. Igualmente permaneció los 75 días en prisión preventiva en la Cárcel de Antofagasta, cambiando su medida cautelar a arresto domiciliario, pero siendo reformalizado en abril del 2024 por Fiscalía debido a nuevos casos de fraude al fisco.

Actualmente, se encuentra en prisión preventiva, imputado como autor de 12 delitos de fraude al fisco y dos delitos de cohecho, todos realizados durante 2022 con las fundaciones Democracia Viva, TomArte, Fibra y Fusupo. El Juzgado de Garantía de Antofagasta, considera que la libertad del imputado

representa un peligro para la seguridad de la sociedad y ha sido formalizado en cuatro ocasiones por los delitos en investigación.

**PAZ FUICA**

La concejala por Antofagasta, Paz Fuica (Ex-RD), la que alguna vez fue la carta fuerte del Frente Amplio a la alcaldía de Antofagasta, fue detenida por la PDI en enero de 2024 por su participación en el Caso Democracia Viva, donde ella habría sido la "mano derecha" de Carlos Contreras. Fue además encargada territorial de Pérez durante su campaña. Fuica pasó por prisión preventiva y, luego de una apelación, terminó con arresto domiciliario total.

**DELITOS**

Los participantes principales de estos delitos, hasta ahora enfrentan acusaciones por fraude al Fisco, cohecho, tráfico de influencias, negociación incompatible y malversación de caudales públicos.

Uno de los más graves, de acreditarse que se trató de un fraude al fisco, al ser un delito que supera las 400 UTM, los participantes arriesgan una posible condena que puede ser de presidio mayor en sus grados mínimo a medio (cinco años y un día a 15 años). Por otro lado, el cohecho, o sea el delito que comete un empleado público al aceptar o solicitar un soborno, puede llevar a la suspensión temporal o inhabilidad absoluta para tra-

bajar en el sector público.

**CATALINA PÉREZ**

La diputada por Antofagasta enfrenta actualmente un proceso de desafuero a petición de la Fiscalía por su investigada participación en los delitos por parte de dos personas bastante cercanas a ella, siendo la entonces pareja de Andrade y una estrecha relación profesional con Contreras.

En más de una ocasión la parlamentaria ha intentado tomar distancia de los hechos y reiteradas veces reclamando su inocencia, pero recientemente se ha filtrado el informe de fiscalía que complica la inocencia de Pérez, encontrándose chats con Andrade en las se indica que ella no solo tuvo conocimiento, sino que los afectados ayudaron a blindarla a toda costa.

Tomando en cuenta la gravedad del delito y las medidas cautelares que han tenido el resto de los imputados, es posible hablar de un futuro donde la diputada Catalina Pérez pueda quedar en prisión preventiva por su participación en el Caso Democracia Viva.

La solicitud de desafuero fue realizada en diciembre del 2024 y estaba fijada para este lunes 20 de enero, pero fue aplazada para el próximo 10 de febrero, debido a que los abogados de la diputada se hicieron parte de la causa recién este 13 de enero, por lo que no tenían los antecedentes del caso. ☞